

Desaparición de militantes del vasconcelismo a raíz del fraude electoral de las elecciones de 1929

14 de febrero de 1930



Marzo de 1930: más de 100 cadáveres de militantes vasconcelistas fueron hallados en la zona de Topilejo. Las víctimas fueron aprehendidas el 14 de febrero y ejecutadas por elementos del 51 Regimiento, que estaba al mando del general Maximino Ávila Camacho.

Antecedentes

Este acontecimiento se remonta a la campaña presidencial de 1929 del abogado, escritor y exrector de la UNAM José Vasconcelos, quien contendía contra Pascual Ortiz Rubio, candidato del partido

“Como consecuencia de nuestra memoria cercenada, hemos tenido la revictimización de las víctimas de dicha violencia, la desmemoria de proyectos alternativos de nación, el olvido de los actores, etcétera, y la permanencia de un pacto de silencio e impunidad que ha impedido el castigo de los perpetradores”.

CNDH

Informe sobre la Violencia Política de Estado en México

oficial, respaldado por Plutarco Elías Calles.¹ Desde 1928, el país se encontraba inmerso en el “Maximato”, un periodo político e histórico que abarcaría hasta 1934, caracterizado por la influencia del expresidente Plutarco Elías Calles en todos los asuntos de la vida política mexicana (a este presidente se le apodaba *Jefe Máximo de la Revolución*, de ahí el nombre del periodo).

Las elecciones de 1929 estuvieron plagadas de irregularidades. Pascual Ortiz Rubio resultó electo candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario, mientras que José Vasconcelos inició una campaña como candidato del Partido Antirreeleccionista y Democrático Nacional. Vasconcelos fue rápidamente apoyado por jóvenes, artistas e intelectuales de su época. Sin embargo, tan pronto como inició su recorrido por el país, él y sus partidarios fueron víctimas de represiones y actos hostiles atribuidos a elementos del Estado.²

Las elecciones se celebraron el 17 de noviembre de 1929. Pascual Ortiz Rubio fue declarado ganador, pero los resultados fueron ampliamente disputados; incluso se denunció un fraude electoral.

Desaparición de militantes vasconcelistas

El 14 de febrero de 1930, en medio de la polémica, se perpetró la desaparición de militantes vasconcelistas y miembros del Partido Antirreeleccionista. Un mes después, en marzo, más de cien cadáveres fueron descubiertos en Topilejo, entre los cuales se encontraban los del general León Ibarra, el ingeniero Ricardo González Villa, Roberto Cruz Zequera y J. López Aguilera. El ingeniero Víctor E. Góngora denunció que los vasconcelistas fueron ejecutados por elementos del cuartel del 51 Regimiento, al mando de Maximino Ávila Camacho.³

La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas define este crimen como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad obra de agentes

¹ Alejandra Lajous Vargas. “El Partido Nacional Revolucionario y la campaña Vasconcelista”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, <https://goo.su/UDc0>

² “1929, El movimiento vasconcelista y la actitud del Gobierno”, en *Memoria Política de México*, <https://goo.su/ap6C3>

³ *Informe sobre la Violencia Política de Estado en México* (México: CNDH, Secretaría Ejecutiva, junio de 2021), <https://goo.su/6lZ8v8z>

del Estado o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado”.⁴

La desaparición de los militantes vasconcelistas en 1929 marcó un antecedente histórico para lo que más tarde se convertiría en el periodo de Violencia Política de Estado en México, en el que métodos como la desaparición forzada, la tortura y la represión fueron utilizados de manera estratégica para reprimir los derechos político-electorales de la ciudadanía desde 1960 hasta mediados de 1980.⁵

Imagen: Gaceta UNAM, <https://goo.su/pqSQ>

⁴ Naciones Unidas. Derechos Humanos. “Desaparición Forzada”, <https://goo.su/f4Bo9>

⁵ *Informe sobre la Violencia Política de Estado en México* (México: CNDH, Secretaría Ejecutiva, junio de 2021), <https://goo.su/6lZ8v8z>